

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

ORIGINAL Y COPIA

CERTIFICADO MÉDICO DE NACIMIENTO.
CARTILLA DE VACUNACIÓN.
COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO.
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PAPAS.
COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PAPAS.
COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE DOS TESTIGOS.



DESPUÉS DE LOS 6 MESES ES REGISTRO EXTEMPORÁNEO

ORIGINAL Y COPIA

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO.
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL REGISTRO DEL ESTADO (ESTA SOLAMENTE CUANDO EL MENOR TENGA MAS DE DOS AÑOS).
CERTIFICADO MÉDICO DE NACIMIENTO.
CARTILLA DE VACUNACIÓN.
COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO.
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PAPAS.
COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PAPAS.
COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE DOS TESTIGOS.

